

## Administración Local

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

#### COOPERACIÓN Y PLANES PROVINCIALES

676

#### ANUNCIO DE CORRECCIÓN

Advertido error en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca nº 24 de 6 de febrero de 2004 relativo a la exposición pública del proyecto de la obra "Ensanche y Mejora HU-V-9321 acceso a Luzás. Anualidad 2004" (T. M. Tolva).

Se hace constar que donde dice: "Aprobado por Decreto de Presidencia nº 66, de fecha 2 de febrero de 2004", debe decir: "Aprobado por Decreto de Presidencia nº 66, de fecha 14 de enero de 2004".

El plazo de 7 días de exposición pública del proyecto empezará a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Huesca, 6 de febrero de 2003.- EL PRESIDENTE.- P.A. EL VICEPRESIDENTE, Miguel Gracia Ferrer.

#### INTERVENCIÓN

677

#### ANUNCIO

Habiéndose aprobado, por el Pleno de esta Diputación, la contratación de una operación de préstamo para cubrir necesidades transitorias de financiación se convoca la licitación de acuerdo con las condiciones que se señalan a continuación:

##### A.- ENTIDAD ADJUDICATARIA

Organismo: Diputación Provincial de Huesca

Dependencia que tramita el Expediente: Intervención (Área donde se podrá obtener información complementaria)

##### B.- DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO.

Operación de préstamo para cubrir necesidades transitorias de financiación.

##### C.- PLAZO.

El plazo de duración del contrato será hasta el 15 de diciembre de 2004, comenzando a computarse a partir del día de la formalización con amortización total al vencimiento.

##### D.- IMPORTE.

12.000.000 de euros.

##### E.- PRÉSTAMO QUE HA DE SATISFACERSE A LA ADMINISTRACIÓN.

La operación propuesta se instrumentará mediante una cuenta de crédito que no será, en ningún caso, una de las cuentas operativas que la Diputación Provincial tenga abiertas en la Entidad adjudicataria.

##### F.- OTRAS CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN.

Tipo de interés: Variable, referenciado a EURIBOR trimestral, debiendo especificarse la periodicidad de las revisiones, la forma de determinar el tipo de interés, el corretaje de compra, el diferencial y el redondeo aplicable con indicación del momento de su aplicación (antes o después del diferencial).

Liquidaciones: Deberá especificarse la forma de liquidación de los intereses:

a.- 360/360, 365/360 o 365/365.

b.- liquidación trimestral, por trimestres naturales, semestral, etc.

Comisiones: De apertura, en su caso; no admitiéndose ofertas que incluyan comisiones por el saldo no dispuesto.

Otros: Otras condiciones o datos que puedan incidir en el coste del contrato.

##### G.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Excm. Diputación Provincial de Huesca, disponiendo de plazo hasta el día 23 de febrero de 2004.

Constarán de un sobre en el que figurará la inscripción "Proposición para tomar parte en la contratación convocada por la Excm. Diputación Provincial de Huesca, para la adjudicación de una operación de tesorería por importe de 12.000.000 de euros" y que contendrá la siguiente documentación:

- Documento fehaciente que acredite que el firmante de la proposición tiene apoderamiento bastante para comparecer ante la Diputación Provincial de Huesca y contratar con la misma en nombre y representación de la entidad de crédito de que se trate; en caso de que este documento obre en poder de la Diputación, referencia al Expediente en el que figure.

- Proposición económica en la que se detallen las condiciones ofertadas con arreglo al modelo que se adjunta.

- Proyecto de contrato que se firmaría caso de resultar adjudicatarias.

No se admitirán aquellas ofertas que no contengan toda la documentación antes señalada.

Cada Entidad sólo podrá presentar una oferta, no admitiéndose aquéllas que tengan un importe inferior al solicitado.

##### H.- ADJUDICACIÓN.

Las ofertas recibidas en plazo serán remitidas a los Sres. Interventor y Tesorero al objeto de que emitan el informe técnico correspondiente, que será remitido al Diputado de Hacienda, Personal y Régimen Interior que elevará propuesta de adjudicación a la Comisión Informativa de Hacienda, Personal y Régimen Interior.

Dicho Informe valorará las proposiciones de acuerdo con los siguientes criterios:

CONDICIONES	PUNTOS
Coste estimado de la Operación	7,00
Comisión de apertura	1,50
Periodicidad de las revisiones	1,00
Otras condiciones	0,50

La concertación de la operación se realizará con una sola entidad financiera por la totalidad, no pudiendo repartirse entre varias de ellas.

##### I.- RÉGIMEN JURÍDICO DEL CONTRATO.

El régimen jurídico del mismo es el siguiente:

- En cuanto a su preparación y adjudicación, por la Ley reguladora de las Haciendas Locales y el presente Pliego de condiciones.

- En cuanto a sus efectos y extinción, por las normas del Derecho Privado que les sean aplicables.

##### J.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

El documento en que se formalice el contrato será intervenido por el Secretario de la Diputación Provincial de Huesca, siendo documento contractual la póliza habitual de la entidad adjudicataria a la que se unirá como Anexo el presente Pliego de condiciones.

A petición del adjudicatario se formalizará ante notario o corredor de comercio, siendo a su costa los gastos de otorgamiento. En este caso, el adjudicatario entregará a la Diputación Provincial de Huesca una copia autorizada.

##### PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. con C.I.F. nº actuando en nombre y representación de en relación con el procedimiento convocado por la Diputación Provincial de Huesca para la contratación de una operación de préstamo por un importe de 12.000.000 de euros con destino cubrir necesidades transitorias de financiación; se compromete a concertar esta operación de préstamo en las siguientes condiciones:

1.- IMPORTE: 12.000.000 de euros.

2.- PLAZO: hasta el 15 de diciembre de 2004.

3.- TIPO DE INTERÉS: Euribor Trimestral

3.1.- Margen / Diferencial:

3.2.- Gastos de Corretaje:

3.3.- Redondeo  aplicable:  antes del Margen/Diferencial

después del Margen/Diferencial

3.4.- El Tipo de Interés aplicable se revisará:

Trimestralmente

Semestralmente

3.5.- El Tipo de Interés aplicable se determinará:

4.- COMISIÓN DE APERTURA:

5.- LIQUIDACIÓN DE LOS INTERESES

5.1.- La Liquidación se realizará:

Trimestralmente, de fecha a fecha.

Semestralmente, de fecha a fecha.

Trimestralmente, por trimestres naturales.

Semestralmente, por semestres naturales.

Al vencimiento.

5.2.- La Base utilizada para la Liquidación será:

360/360

365/365

365/360

6.- AMORTIZACIÓN: Al vencimiento.

7.- OTRAS CONDICIONES:

Huesca a 6 de febrero de 2004.-El presidente, Antonio Cosculluela Bergua.

## AYUNTAMIENTOS

### AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR

613

#### CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en la publicación del anuncio número 613 publicado en el Boletín Oficial de la provincia de Huesca, de fecha 9 de febrero de 2004, se publica la Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Binéfar.

## PLANTILLA DE PERSONAL AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR AÑO 2004

## A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

Denominación de las plazas	Nº plazas	Grupo	Nivel	Escala	Subescala	Clase
Secretario General	1	A	28	Habilit.Nacional	Secretaria	Categoría de entrada
Interventor	1	A	24	Habilit.Nacional	Intervención-Tesor	Categoría de entrada
Arquitecto	1	A	28	Admón. especial	Técnica	Arquitecto superior
Arquitecto Técnico	1	B	22	Admón. especial	Técnica	Técnicos medios
Ingeniero Técnico	1	B	22	Admón. especial	Técnica	Técnicos medios
Téc. Encargado Brigada	1	B	22	Admón. especial	Técnica	Técnicos medios
Téc. Medio Admón. Gral.	3	B	22	Admón. general	Gestión	Técnicos medios
Coordinador Deportes	1	B	22	Admón. especial	Técnica	Técnicos medios
Téc. Med. animación cult	1	B	20	Admón. especial	Técnica	Técnicos medios
Tec. Medio Archivos.	1	B	20	Admón. especial	Técnica	Técnicos medios
Téc. Medio Biblioteca	1	B	20	Admón. especial	Técnica	Técnicos medios
Administrat. de la OMIC	1	C	18	Admón. general	Administrativa	
Administ. de Biblioteca	1	C	18	Admón. general	Administrativa	
Administrativos	3	C	18	Admón. general	Administrativa	
Of. encarg. gral. brigobra/serv	1	D	18	Admón. especial	Servicios especiales	Cometidos especiales
Oficial Policía Local	2	D	18	Admón. especial	Servicios especiales	Policía Local
Of. encarg. Brig. Obras/serv.	1	D	17	Admón. especial	Servicios especiales	Cometidos especiales
Guardia Policía Local	10	D	16	Admón. especial	Servicios especiales	Policía Local
Auxiliares Admvs	13	D	16	Admón. general	Auxiliar	

## B) PERSONAL LABORAL FIJO

Denominación puestos de trabajo	Nº. plazas	Grupo	Nivel	Titulación exigida
Arquitecto municipal	1	A	28	Lic. arquitect.
Técnico Medio Ambiente	1	B	22	Técnicos Medios
Educadora Guardería Infantil	4	B	20	Grado Medio
Profesor/a de Música	7	B	20	Grado Medio
Técnico Deportivo	1	B	20	Grado Medio
Técnico Coord. Áreas Deportes, Cultura, Juventud y Educ.	1	B	20	Grado Medio
Agente de Empleo y Desarrollo Local	1	B	20	Grado Medio
Técnico Especialista en Jardín de Infancia	1	C	18	FP2, Técnico Espec. Jardín Infancia
Auxiliares Administrativos	1	D	16	Grad. Esc./FP1
Oficial Brigada Municipal	7	D	16	Grad. Esc./FP1
Conserje Colegio Público "Victor Mendoza"	1	D	16	Grad. Esc./FP1
Monitores de Tiempo Libre	3	D	16	Grad. Esc./FP1 Monitor T. Libre
Ayudante de servicios-Instalaciones Deportivas	1	E	14	Certificado escolar
Ayudante de servicios-Peón Brigada	3	E	14	Certificado escolar
Ayudante de servicios-Vigilante Sierra San Quilez	1	E	14	Certificado escolar
Ayudante de servicios-Conserje Taller de Artes	1	E	14	Certificado escolar
Ayudante de servicios-Limpiadora	3	E	14	Certificado escolar

## C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Denominación puestos de trabajo	Nº plazas	Grupo	Nivel	Titulación exigida
Profesor/a de Escuela de Música	2	B	20	Grado Medio
Administrativo Oficina de Turismo	1	C	18	Bachiller/FP2
Auxiliar Administrativo	1	D	16	Grad. Escol./FP1
Oficial Brigada	1	D	16	Grad. Escol./FP1
Monitor Tiempo Libre	1	D	16	Grad. Escol./FP1
Ayudante Servicios Vigilante Sala Exposiciones	1	E	14	Certificado escolar

## RESUMEN

Funcionarios	45
Laboral Fijo	38
Laboral Tempora	17
TOTAL PLANTILLA	90

## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

DENOMINACIÓN	Nº DE PUEST.	GRUPO	NIVEL	C.D.	C.E.	TIPO PUESTO	FORMA PROVISIÓN	TITULACIÓN
SECRETARIO/A GRAL.	1	A	28	9.494,40 €	15.055,20 €	HABILIT. NACIONAL	CONCURSO MÉRITOS	Lic. Der., C. Polít. o Sociol.
INTERVENTOR/A	1	A	24	6.648,84 €	14.229,00 €	HABILIT. NACIONAL	CONCURSO MÉRITOS	Lic. Der., C. Econ. o Empr.
ARQUITECTO	1	A	28	9.494,40 €	11.750,40 €	FUNCIONARIO	OPOSICIÓN	Lic. arquitectura
ARQUITECTO	1	A	28	9.494,40 €	11.750,40 €	LABORAL	OPOSICIÓN	Lic. arquitectura
ARQUITECTO TÉCN.	1	B	22	5.815,08 €	6.812,88 €	FUNCIONARIO	OPOSICIÓN	Diplomado arq. técnica
INGENIERO TÉCN.	1	B	22	5.815,08 €	6.812,88 €	FUNCIONARIO	OPOSICIÓN	Diplomado Ingeniería Técnica
TÉC. ENC. BRIGADA	1	B	22	5.815,08 €	6.812,88 €	FUNCIONARIO	OPOSICIÓN	Diplomado Ingeniería Técnica
TÉC. MED. AD. GRAL.	3	B	22	5.815,08 €	6.812,88 €	FUNCIONARIO	CONCURSO MÉRITOS	Diplomado Univer. o equiv.
COORDINAD. DEPORT	1	B	22	5.815,08 €	6.701,40 €	FUNCIONARIO	OPOSICIÓN	Diplomado E.F. o equivalente
TÉC. MEDIO AMBIENTE	1	B	20	5.015,16 €	6.812,88 €	LABORAL	OPOSICIÓN	Diplomado Univer. o equiv.
TÉC. DEPORTIVO	1	B	20	5.015,16 €	5.233,08 €	LABORAL	CONCURSO MÉRITOS	Diplomado E.F. o equivalente
AG. EMPL.Y DES.LOC.	1	B	20	5.015,16 €	5.783,40 €	LABORAL	OPOSICIÓN	Diplomado Univer. o equiv.
EDUC. ESCUELA. INF.	4	B	20	5.015,16 €	4.975,20 €	LABORAL	CONCURSO MÉRITOS	Diplomado Univer. o equiv.
PROFESOR/A MÚSICA	7	B	20	5.015,16 €	3.005,16 €	LABORAL	CONCURSO MÉRITOS	Diplomado Univer. o equiv.
TÉC. MEDIO ARCHIVO	1	B	20	5.015,16 €	5.599,80 €	FUNCIONARIO	OPOSICIÓN	Diplomado Univer. o equiv.
TÉC. MEDIO BIBLIOT.	1	B	20	5.015,16 €	5.049,00 €	FUNCIONARIO	OPOSICIÓN	Diplomado Univer. o equiv.
TÉC. M. ANIM. CULTUR.	1	B	20	5.015,16 €	5.691,60 €	FUNCIONARIO	OPOSICIÓN	Diplomado Univer. o equiv.
TÉC. M. COOR. ÁREAS DEP. CULT. JUV Y EDUC	1	B	20	5.015,16 €	5.233,08 €	LABORAL	OPOSICIÓN	Diplomado Univer. o equiv.
ADMTVO. OMIC	1	C	18	4.502,76 €	4.865,40 €	FUNCIONARIO	OPOSICIÓN	Bachiller, F.P. II o equiv.
ADMTVO. AD. GRAL.	3	C	18	4.502,76 €	4.865,40 €	FUNCIONARIO	CONCURSO MÉRITOS	Bachiller, F.P. II o equiv.
ADMTVO. BIBLIOTECA	1	C	18	4.502,76 €	4.681,80 €	FUNCIONARIO	OPOSICIÓN	Bachiller, F.P. II o equiv.
ADMTVO. OF. TURISMO	1	C	18	4.502,76 €	3.304,80 €	LABORAL	OPOSICIÓN	Bachiller, F.P. II o equiv.
TÉC. ESP. JARDÍN INF.	1	C	18	4.502,76 €	4.498,20 €	LABORAL	CONCURSO MÉRITOS	F.P. II Téc. Esp. Jardín Infanc.
JEFE POLICÍA LOCAL	1	D	18	4.502,76 €	8.491,20 €	FUNCIONARIO	LIBRE DESIGNACIÓN	Grad. Esc., F.P. I o equiv.
OF. POLICÍA LOCAL	1	D	18	4.502,76 €	8.491,20 €	FUNCIONARIO	Según Reg.Pol. Loc.Arag	Graduado Esc., F.P. I o equiv.
OF. ENC. GRAL BRIGAD	1	D	18	4.502,76 €	5.536,08 €	FUNCIONARIO	CONCURSO MÉRITOS	Graduado Esc., F.P. I o equiv.
OF. ENCARG. BRIGADA	1	D	17	4.246,56 €	4.131,00 €	FUNCIONARIO	OPOSICIÓN	Graduado Esc., F.P. I o equiv.
AUX. ADMINISTRATIVO	13	D	16	3.990,96 €	2.843,40 €	FUNCIONARIO	CONCURSO MÉRITOS	Graduado Esc., F.P. I o equiv.
AUX. ADMINISTRATIVO	2	D	16	3.990,96 €	2.843,40 €	LABORAL	CONCURSO MÉRITOS	Graduado Esc., F.P. I o equiv.
GUARDIA POLICÍA LOC.	10	D	16	3.990,96 €	7.908,48 €	FUNCIONARIO	Según Reg.Pol. Loc Arag	Graduado Esc., F.P. I o equiv.
CONSERJE COL. PUBL.	1	D	16	3.990,96 €	2.491,80 €	LABORAL	OPOSICIÓN	Graduado Esc., F.P. I o equiv.
OFICIAL BRIGADA	8	D	16	3.990,96 €	2.491,80 €	LABORAL	CONCURSO MÉRITOS	Graduado Esc., F.P. I o equiv.
MONITOR/A TIEMP. LIB.	3	D	16	3.990,96 €	2.140,08 €	LABORAL	CONCURSO MÉRITOS	Graduado Esc., F.P. I o equiv.
AY. SER. LIMPIADOR/A	3	E	14	3.478,68 €	1.744,20 €	LABORAL	CONCURSO MÉRITOS	Certificado de escolaridad
AY. SER. VIGILANTE	1	E	14	3.478,68 €	2.019,12 €	LABORAL	OPOSICIÓN	Certificado de escolaridad
AY. SER. CONSERJE T.A.	1	E	14	3.478,68 €	1.744,20 €	LABORAL	OPOSICIÓN	Certificado de escolaridad
AY. SER. BRIGADA	3	E	14	3.478,68 €	1.927,80 €	LABORAL	CONCURSO MÉRITOS	Certificado de escolaridad
AY. SER. INST. DEPORT.	1	E	14	3.478,68 €	2.019,12 €	LABORAL	CONCURSO MÉRITOS	Certificado de escolaridad

Binéfar, a 2 de febrero de 2004.-El alcalde, Manuel Lana Gombau.